



# EL KANA LILLO

<http://www.cgtrtva.es>

"algo huele a podrido en la rtva"

## CSI: RTVA

¿Promoción?  
Mis santos  
cojones...

La  
rubia lista... Esto apesta a  
UGT, lista ke eres mu lista. Uy ke  
guapa estoy de perfi

como soy la más  
lista, he encotrao  
la pista...

No pises la  
pista, pisha.



Y ADEMAS. PON LA OREJA A...

### CONSEJO AUDIOVISUAL ANDALUZ

la rtva discrimina a cgt



NUEVO PGM DISCRIMINA...DOS



TICAGA



EL CEGATO, MAS LUCIDO

## EL CONSEJO AUDIOVISUAL NOS DA LA RAZÓN: LA RTVA DISCRIMINA A CGT-A EN EL PROGRAMA "SINDICADOS"

LA  
CGT  
OPINA

Han tardado más de seis meses, pero al final y, a pesar de las "influencias" políticas que han permitido que la dirección de "La Nuestra" se lo pensara y retirara el programa "Sindicados" de la parilla de Canal 2 Andalucía de esta temporada, el Consejo Audiovisual de Andalucía, máximo órgano encargado de velar por los derechos de los ciudadanos en los medios audiovisuales, ha fallado a favor de las 44 quejas que realizamos allá por el mes de marzo muchos de los delegados de personal de CGT en todas las provincias andaluzas y en la RTVA, además de afiliados y simpatizantes de nuestro sindicato.

La resolución del Consejo Audiovisual no pone en duda la discriminación que sufríamos en "Sindicados", después del informe sobre los contenidos de este programa que sus técnicos realizaron en los meses de mayo y junio pasados, a pesar de que -creemos que intencionadamente- no quieren entrar en el tratamiento que en el resto de la programación de la RTVA se realiza de nuestros mensajes hacia los trabajadores y los andaluces en general: "Este Consejo no entra a valorar si CGT es discriminado en el conjunto o en parte de la programación de la RTVA, aunque resulta obvio que sí lo es en el programa Sindicados, en el que, en base a la argumentación jurídica, el que aparezcan CC.OO. y UGT como sindicatos más significativos, no implica la exclusión de otros en su grado de proporcionalidad".

Los consejeros (catedráticos en comunicación y periodistas "supuestamente" independientes, y exdirectivos y exconsejeros de la RTVA, todos nombrados por el Parlamento andaluz) no han podido obviar en ningún momento -y así lo han reflejado- que éste era un programa que alternaba semanalmente monográficos exclusivos de uno u otro sindicato: "Sindicados, espacio de información sindical realizado por la RTVA en colaboración con CC.OO. y UGT, que alterna monográficos de una y otra central sindical, puede prestar un servicio público al acercar parte de la realidad sindical de los andaluces, aunque su formato pudiera, por simplificación, sesgar en cierto modo la información ofrecida del lado de la propaganda". De hecho, en la explicación de sus análisis de contenidos dejan claro que "Sindicados es un programa protagonizado por los trabajadores y las trabajadoras de Andalucía, pero organizado de forma que dedica, de manera seriada y alternativa, unas emisiones a los puntos de vista de UGT, en exclusiva, y otras a los planteamientos de CC.OO, también presentados de manera exclusiva. En los espacios estudiados, se manifiesta, además que en las emisiones dedicadas a UGT, todos los colaboradores técnicos y todas las declaraciones directas que se hacen a la cámara son de miembros destacados del sindicato UGT, sin que aparezcan ni trabajadores ni responsables sindicales afiliados a otras centrales sindicales. Igualmente ocurre con los representantes y trabajadores afiliados a CC.OO. en las emisiones a dar cuenta de la actividad de CC.OO. durante el periodo estudiado".

Después de establecer que el formato de "Sindicados" está más cerca de la propaganda y la publicidad que de la información pura y dura, el Consejo, en su exposición sobre los contenidos, aconseja a las "mentes pensantes" de la RTVA que "(...)sería más conveniente que un programa de esta naturaleza respondiera a una concepción más variada, de noticiero periodístico especializado, en el que si bien debe respetarse la proporcionalidad informativa correspondiente a la representatividad de cada central sindical, ello no implicaría que se queden fuera del tratamiento informativo las actividades de las organizaciones sindicales minoritarias de



Andalucía". De hecho, la resolución final es firme en su último punto, cuando, de parte del Consejo "(...) advierte a la RTVA de la necesidad de que, con el respeto a la proporcionalidad (...) otros no queden fuera para así armonizar, como estipula el art. 18 del Capítulo IV, sección III de la Ley de Creación de la RTVA, el pluralismo con el pleno respeto a las minorías mediante el debate, la información objetiva y plural y la libre expresión de opiniones".

Muchos de los lectores de este Kanalillo se preguntarán: ¿pero, hombre, la empresa se habrá defendido de alguna manera? Pues sí, sobre todo metiendo la pata, porque... ¿a quién se le ocurre empezar las alegaciones a las quejas poniendo en duda las competencias del Consejo de Audiovisual en cuanto a los derechos y libertades de los andaluces? A los directivos de Canal Sur,... que quizás no se han leído la reforma del Estatuto de Autonomía aprobada hace como quien dice dos días. Así argumentaba la empresa: "Previamente a entrar en alegato de fondo, se plantea como excepción la falta de competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía para el conocimiento y resolución de las quejas presentadas (...) un plus de protección los citados derechos (derecho a la información recogido en el artículo 20 de la Constitución Española) que, entre otros conlleva que su conocimiento, protección y tutela quede reservado a los Juzgados y Tribunales ordinarios (...)". ¡Eah! Ninguneando a todo un Consejo Audiovisual de Andalucía que han creado los propios políticos... y que el asunto se vea en los Juzgados. La respuesta del Consejo y de su gabinete jurídico no la vamos a reflejar literalmente porque son varios folios que, al fin y al cabo, dejan muy claro que el Consejo es el competente y así lo reconocen varias leyes de nuestra comunidad, incluido, por supuesto, el Estatuto de Autonomía.

Otros se preguntarán el porqué la dirección de la RTVA se "presta" a "ceder" casi gratuitamente espacios "informativos" a los dos sindicatos mayoritarios. No ha hecho falta que lo dijera el Consejo Audiovisual, la empresa -en una nueva muestra de su torpeza habitual- vuelve a explicarlo: "No es casualidad que sea en Andalucía donde se desarrolla un programa de estas características. Desde mediados de los años 80 del pasado siglo, en nuestra comunidad se viene llevando a cabo una acertada política de Concertación Social entre la Junta de Andalucía y las fuerzas sociales y económicas que está ayudando de forma considerable al desarrollo sostenido de la economía regional - y también parece que a la de los dos sindicatos mayoritarios-. El último de estos acuerdos fue suscrito e 2.005 entre la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras".

¿Alguien duda ahora -por si había alguno que lo dudara- que los contenidos de nuestra programación, sobre todo los informativos, se "fragan" en las altas esferas de la política andaluza? ¿Dónde está la independencia de la RTVA, la proporcionalidad y el pluralismo respetando a las minorías? Y todo ello pagado con los impuestos de todos los andaluces ¿Será por este tipo de "grandes" acuerdos por lo que después la acción sindical de CC.OO. y UGT deja mucho que desear en nuestras empresas? Pensadlo.

CGT no va a dejar de seguir reclamando lo que las leyes le reconocen, entre ellas la Ley de Creación de la RTVA. El de "Sindicatos" es un capítulo más del sectarismo y las políticas de "enchufismo" que sufrimos en este Canal Sur, utilizado en los últimos años como instrumento de las estrategias políticas que benefician sólo a los que están en el poder, excluyendo a los menos "significativos" para callar sus voces discordantes.



El KanAlillo y CGT-RTVA no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a **El KanAlillo** como fuente.



# SALA DE PROYECCIÓN DEL INTERCENTROS

Por fin, una buena iniciativa del intercentros de la RTVA. La pasividad de este comité, que emula los *acuerdos de concertación social* \* de sus mayores le ha llevado a un profundo letargo llamado *paz social*\*\* . Ante tal hastío, el Presidente del Intercentros ha declarado que promoverá la siguiente iniciativa: *"Me aburro tanto enviando cartas al director de RR.HH. que he decidido poner un cine en la sala Itálica y pienso encargarme yo mismo de elegir las pelis"*.

De esta manera comienza una iniciativa que este mes arrancará con la proyección de todo un clásico del humor absurdo: *"El gordo y el flaco despachan con su viejo amigo Carlos"*.

Un film que dejó mucho que desear en su momento (según la crítica) y que aún hoy sigue defraudando. He aquí algunas opiniones de la crítica especializada:

THE COUNTRY, "Un mojón".

THE WORD, "Otro mojón".

THE REASON, "Tres mojones. Uno, dos y tres ¡Tres!"

TWENTY MINUTES, "Pa mearse... en ellos, claro! ¡Una puta mierda!"

PHOTOGRAMS, "Una jodida parodia que dista mucho de llegar al público. La crítica no se pone de acuerdo si fue concebida como comedia o no. Más que risas da jindama. No sabría decir cuál de los tres lo hace peor".

Antonio Gasset, DAY OF CINEMA, "De todos los días que he pasado viendo cine, este ha sido el peor de mi vida. Creo que no volveré a ver una puta peli más. Hasta nunca."

PRESIDENT OF THE AUDIO-VISUAL ADVICE OF ANDALUSIA, "Pito, pito, gorgorito, voto en contra que me irrito... pin, pan, fuera".

## \* *Acuerdos de Concertación Social:*

*Dícese del acuerdo firmado por Patronal, Junta de Andalucía y los sindicatos "mangoritarios", CC.OO. y UGT, para que el primero de los firmantes, o sea la patronal, pueda darnos a los trabajadores cómodamente por detrás con plena confianza de que no se le montará follón alguno, o sea huelga.*

## \*\* *Paz Social*

*Dícese de la alocución más utilizada por el Presidente del Intercentros de la RTVA para no hacer nada. Véase también Acuerdos de Concertación Social.*





# SALA DE PROYECCIÓN LA INTERCENTROS



## HOY

*“El gordón y el flaco despachan  
con su viejo amigo Carlos”*



# ¡TRANSPARENCIA Y CLARIDAD!

Estamos sufriendo las molestias que nos merecemos. ¡¡Nos las vemos y nos las deseamos para encontrar operadores de sonido, montadores de vídeo, editores de continuidad, realizadores!!.- Dirán los encargados en recursos humanos para cubrir bajas, vacaciones, necesidades para todos los departamentos. También lo pensarán y sufrirán los jefes, coordinadores e incluso los propios compañeros de cada departamento. (Cambios continuos de horarios para cubrir huecos mientras se intenta contratar, horas extras incluso en días de descanso...). Todo esto lleva evidentemente a un mayor gasto y desgaste del personal.

¿Porqué se contrata a gente por debajo de los cortes de las bolsas de trabajo?(un lugar del inframundo que solo conoce RRHH, donde no se sabe quien está ni en que puesto se encuentra).

¿Porqué dice RRHH que tiene difícil encontrar personas cualificadas para contratar? Están las bolsas de trabajo mal confeccionadas y encima ya, agotadas. Se lleva recurriendo a la bolsa de operadores de cámara y operadores sonido radio al menos desde hace 5 años para cubrir a montadores y sonido en televisión. Cuando se llega al limite de esto, que es el momento donde nos encontramos, nos vamos a bases de datos internas, curriculums, conocidos de ...algún que otro enchufe quizás puede caer, etc.

Cada vez nos vamos acercando más y más al lodazal y nos vamos revolcando en él. No se debería llegar a tal punto.

Un ejemplo práctico, Continuidad. Una bolsa de hace más de 8 años. Más de un contratado que se ha llevado durante ya varios años aceptando contratos en verano o en cualquier mes del año, por una baja. Resulta que cuando aparece la oportunidad de adquirir un contrato de mucho más peso (por promociones internas a otras categorías, o traslados p.e.) aparece una persona que no había estado contratada hasta ese momento en continuidad, pero se muestra disponible en ese momento conservando su puesto por encima de los que han estado currando para cualquier

necesidad de la empresa. Teniendo una información privilegiada de la situación en la contratación, y sin habérsele tocado su puesto de bolsa solicita ese contrato levantándose a los cumplidores curritos. Se guardan puestos de privilegio en las bolsas para que a la hora de la oportunidad le quiten en su propia cara ese suculento contrato. Ni que decir tiene que este no es un caso aislado. Ha ocurrido y ocurre en Continuidad, operadores de sonido en la Televisión y en la Radio, Montadores de vídeo..

Es importante para el funcionamiento de la RTVA poner solución con una pequeña receta:

- Confeccionar Bolsas de Trabajo más ajustadas al puesto concreto para que sean prácticas, útiles (p.e. requisito de titulación y/o prueba de acceso o experiencia claramente demostrada).
- Cumplir la rigurosidad de unas normas sobre las bolsas para evitar injusticias (actualización de los méritos académicos, paso a final de bolsas por rechazo de contratos). ¡No puede haber gente en bolsa de sonido que no ha cogido contrato alguno desde hace 6 años estando en primeros puestos!. Sin embargo han pasado por el departamento de sonido gente por debajo del corte de bolsa, curriculums, contactos, trifásicos, de todo, hasta un número al menos de 15 personas distintas, 5 contratos de estructura nuevos (Recordamos el plante de sonido en TV y las necesidades que se crearon en los Juegos del Mediterráneo en Almería, bajas continuas, vacaciones y nuevas necesidades). Sin embargo no ha sido contratado en canal sur, hasta ahora. que ha cogido un contrato con muy buenas perspectivas, y además andan las oposiciones cerca. ¿Suerte? ¿Una buena estrella?.
- Creación de nuevas plazas vacantes, conforme salgan contrataciones que tengan continuidad, sacando esas plazas a oposición libre. Con esto



además de conseguir eliminar y evitar los contratos en fraude de ley, también se irían refrescando las bolsas de las categorías que salieran a oposición.

En resumen unas bolsas con más rigurosidad, que se vayan renovando con también más frecuencia. Que sean dignas de respetar sus normas. Y tener la tranquilidad en ser transparentes a todos sin ningún temor. Estamos todos en el mismo barco.

bolsas de superior categoría, para promocionar... (aunque esto me ha costado mucho porque cada vez los criterios de lo que valen los títulos y la experiencia han sido distintos). Supongo que esto habrá beneficiado a alguien en concreto, os puedo asegurar que a mi no.

De tal manera que en esta promoción se me han quitado las ganas de presentarme para evitarme problemas psicológicos y que se rían de mi los firmantes de la convocatoria. Aun así no he podido dejar de oír las quejas y reflexiones de muchos compañeros. Aquí van algunas de ellas.

¿Y por qué me tengo que examinar yo en la promoción si acaban de hacer a 308 trabajadores fijos en el puesto que han querido? "Compañero, hay que ser solidario con la "precariedad" de los contratados." ¿Esta solidaridad no es recíproca? ¿Pasarán de las promoción interna a favor de los "fijos por oposiciones" los 308?. Pues me consta que no.

¿Por qué me tengo que examinar cuando en la mayoría de las promociones de esta empresa no ha habido exámenes? ¿Es que aquí nunca va a haber un criterio igual para todos?

Si lo sé no apruebo las oposiciones anteriores y así ahora me habría hecho fijo en el puesto que llevo ocupando desde hace años en superior categoría, aquí sólo se le reconoce la antigüedad en el puesto a los contratados... a mí que me den. ¿Por cierto, de esto saldrán bolsas de superior categoría?. No, tonto, si las bolsas de Canal Sur son una leyenda urbana.

¿Por qué en esta promoción algunos han tenido que hacer examen teórico y otros no? Yo no he sido, yo no he sido se escuchaba decir a los firmantes de la convocatoria (cc.oo, ugt y empresa). Vaya mierda de empresa.

Me ratifico, si lo llego a saber les dan por cul... y no vengo.

*El eterno opositor.*



## ¿PROMOCIÓN? SI LO SÉ NO VENGO

Soy un trabajador que aprobé las oposiciones del 95. Desde entonces mi periplo por esta casa es digno de comentar. Entré después de hacer unos exámenes para las bolsas de trabajo, me presente a las pruebas allá por el año 92, pero aunque saqué buenas notas, no obtuve plaza porque primaron a la gente que ya estaba trabajando en la empresa. Desde entonces me he presentado a diferentes procesos: para obtener la plaza donde quería, para



# ESTRÉS EN LA RADIO

Desde que se ha implantado el nuevo programa informático de sonido, están siendo numerosos los episodios de mal funcionamiento que han generado inquietud y desazón en los trabajadores. Empiezan a ser comentario común entre nosotros las 'jugarretas' que nos está haciendo el 'Diga' no sólo a operadores de sonido sino también a redactores y podría mencionar algunas de las que tengo conocimiento directo: el director de un programa observa cómo desaparece todo el montaje de su programa después de varias horas de trabajo, viéndose obligado a redifundir una entrevista emitida meses antes. Ese mismo día, el programa se cae en el estudio 1 en pleno directo de 'El Público' y obliga a que programas posteriores se tengan que emitir desde el estudio 5. Poco después, otro trabajador se ve obligado a grabar por segunda vez su programa porque el sistema también se ha cargado su montaje inicial.

A la vista de todo esto creo conveniente que los trabajadores nos planteemos determinadas cuestiones: ¿dispone Canal Sur Radio a sus empleados de los medios de producción adecuados para la realización de su trabajo con la calidad que se les exige? ¿Genera algún malestar físico, psíquico o emocional en los trabajadores la carencia de los medios necesarios? ¿Qué respeto le merece a Canal Sur Radio el trabajo de sus empleados? ¿Las repercusiones de todo esto en la salud de los trabajadores puede catalogarse dentro del capítulo de Salud Laboral?

Esto son consecuencias del establecimiento de un nuevo programa informático que, como le ocurrió al fracasado Dalet, no funciona como debiera lo que me lleva a introducir una pregunta más: ¿qué tiene esta empresa que los programas informáticos no funcionan aquí pero sí llevan años siendo utilizados en otras emisoras de radio, incluso de menor presupuesto que la nuestra?

A pesar de todas estas situaciones que describo, los trabajadores parece que asumimos todo lo que nos afecta y ya no nos asustamos por nada, lo cual no es

extraño después del tiempo que llevamos sufriendo la degradación de nuestras condiciones de trabajo con otras vivencias constantes: disputas entre compañeros por 'sacar un corte' en las cabinas - sólo dos- que tenemos a nuestra disposición; enfrentamientos por las pérdidas o sustracciones de los pocos equipos de grabación con que contamos los redactores; confrontaciones por los turnos de grabación en los -también dos- estudios de grabación; y, cómo no, las continuas caídas de los programas informáticos de sonido que obligan a 'rellenar' programación con directos vertiginosamente imprevistos y la desaparición de grabaciones que han obligado a repetir un trabajo ya realizado.

Dado que ya está lloviendo mucho sobre mojado, considero que ha llegado el momento de que nosotros, los trabajadores, y nuestros representantes, los sindicatos, empecemos a velar por nuestra salud psíquica y emocional para que episodios como los anteriormente expuestos no generen más estrés del ya acumulado. Actualmente a nadie se le ocurre negar que la carencia de medios técnicos provoque enfermedades laborales porque no sólo pueden considerarse como tales a las físicas; el debate sobre si el estrés es una enfermedad laboral está superado desde el siglo pasado, así que convendría que empezáramos a asumirlo aquí.

*Manuel Vicente.*



## “ECOLOGISTAS REUNIDOS-VERDE QUE TE QUIERO VERDE” PREMIA A MIGUEL BENÍTEZ

La asociación “Ecologistas Reunidos-Verde que te quiero verde” (sin ánimo de lucro) ha hecho públicos sus premios bianuales otorgando el galardón de “hombre menos reciclador de ‘Andalusía 2005-2007’” al presidente del Comité Intercentros de la RTVA, Miguel Benítez, delegado de personal por CC.OO. en Sevilla. El jurado, compuesto por la junta directiva de la entidad verde, ha valorado la “cantidad de cartas en formato papel que este hombre manda al director de Recursos Humanos de la RTVA, Carlos Salazar, y al resto de los directivos de su empresa a lo largo del año”.

Ecologistas Reunidos-Verde que te quiero verde también ha tenido en cuenta “lo escueto de sus peticiones, reclamaciones y quejas a la dirección, dejando gran parte de la hoja en blanco, lo que le capacita para convertirse en uno de los mayores derrochadores de materia prima de este país”. Además, el dictamen del premio establece “la insistencia de Benítez en mandar una y otra vez más cartas de papel sin que obtenga respuesta alguna por parte de la dirección”. El jurado insta al premiado a “hacer algo más que mandar cartas, porque está provocando un grave problema medioambiental”.

Fruto de este galardón varias asociaciones ecologistas, aconsejadas por Verde que te quiero Verde, están haciendo gestiones con “Green Peace” para que traslade su barco-protesta “Rainbow Warriors” al canal del río Guadalquivir a la altura del Puente de la Barqueta en

Sevilla como medida disuasoria para que Benítez “deje de enviar cartitas que acaban con los árboles del planeta y practique una verdadera acción sindical”. Ecologistas Reunidos VOTOV (Verde que te quiero Verde) se está planteando también iniciar acciones legales contra el presidente del Comité Intercentros de Canal Sur por delito ambiental. Fuentes cercanas a Benítez aseguran que el sindicalista tiene un verdadero problema a la hora de armar su defensa jurídica, ya que necesita poner de acuerdo a los abogados

de los cuatro sindicatos con representación en la RTVA, algo que no ha conseguido durante los dos años de mandato: algunas veces porque su letrado no tenía coche y otras porque no había un local adecuado para que se vieran los cuatro abogados.

VOTOV también ha concedido una mención especial a Carlos Salazar, el director de Recursos Humanos de la RTVA, como “hombre más reciclador” por “no responder no sólo a

ninguna de las peticiones del presidente del Comité Intercentros de su empresa, sino de todos los trabajadores que le realizan alguna reclamación o petición. Según el dictamen de este galardón, “Salazar realiza una gran labor medioambiental con la que se podrían plantar muchos árboles cada año, a pesar de que incumpla con su obligación como gestor de atender por escrito a las peticiones de los trabajadores y a las de las secciones sindicales de Canal Sur”.

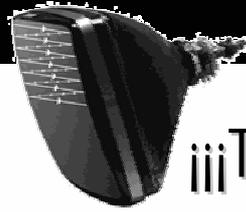


Agencia de Noticias la TIA.





DE VUELTA A LA NORMALIDAD,



¡¡¡TURURÚ!!!

Se acabaron las vacaciones, sí, aunque estemos casi en noviembre. Ya sabemos que en esta Santa Casa las cosas no funcionan hasta mediados de octubre. Tenemos más meses "in-hábiles" que los maestros. Pero para qué exaltarnos, es un más de lo mismo, un igual que lo de la otra vez y para qué cambiar si nos va bien.

Por eso vamos a empezar por hablar de algo de lo más interesante, *el indicador PH*. Para los neófitos: un instrumento que permite medir el pH de un medio, indicador de la acidez... bla, bla, bla... vaya rollo ¿no?; como el que nuestro queridísimo Antonio Ramírez, áter ego de la Información Libre y Plural de la Nuestra, nos ha metido con ese espacio informativo llamado P.H., *Primera Hora* para él y algunos de sus adoradores y para este Cegato "sólo" *Para Hombres*, porque sólo salieron hombres delante de la cámara durante mucho tiempo. Comprendemos que la compañera presentadora "titular" estuviera de vacaciones, pero existen otras compañeras muy bien preparadas en esta casa y en "su" redacción que podrían haber estado ahí. Por qué no dos féminas en vez de dos hombres. ¡¡¡TURURÚ!!! Sr. Ramírez, ¿dónde está ese mensaje de paridad en los puestos de trabajo precepto tan altamente enarbolado por la eminencia protectora de nuestro presidente y que también defiende una de nuestras directoras de TV en las conferencias que asiste? ¡¡¡TURURÚ!!! La paridad para lo que conviene, creo que deberíamos de pedir paridad hasta para su puesto Sr. Ramírez. En esta casa cada día huele más a huev...

Y sin dejar este *indicador PH* decirle Sr. Ramírez que no ha innovado en la franja informativa de la mañana, ya estaba todo inventado. Lo único que ha inventado es un informativo a su antojo y a la medida de los que le han colocado en su puesto, y por qué, porque las elecciones están a vuelta de almanaque y todos tiemblan. Como siempre tarde y mal. Mal porque los trabajadores estamos sufriendo su mala gestión y la de muchos jefes de ésta La Nuestra. Todo deprisa y corriendo, ¡¡¡TURURÚ!!! de formación y de cursos de refresco, muchas tareas sin decidir y por supuesto sin consensuar con los trabajadores. Todos a una, todo fuera y todo vale; todos a una porque la tele se paraliza y no existe otra cosa que los "nuevos informativos", todo fuera porque la postproducción de los "otros" programas informativos se marcha a las productoras "amiguitas"... y todo vale para que salga el muñeco y se lleven la medalla ante los superiores de Palacio por la implantación de la 2ª, o la 3ª, o la... bueno la que sea, modernización de Andalucía. ¡¡¡TURURÚ!!! Y todavía hay ordenadores en esta empresa que van a pedales, vergüenza debería de darle.

¡¡¡TURURÚ!!! también para los jefes y directivos que se enorgullecen de traer de vuelta programas que ellos mismos exiliaron a las productoras amigas. Porque llamar rescate a lo de traerse el "programa del cine" me parece una falta de respeto a los trabajadores. Al loro, devuelven el programa a esta Santa Casa en un formato de microespacio dentro de *Al Sur*, y ésto con los mismos trabajadores que actualmente lo integran, menos empleo y más horas. A cambio de qué, de sacar, mejor dicho, regalar a la productora de turno el desaparecido programa *Empresa*, resultado menos trabajo y pérdida de empleo (redactores, producción, realización, operadores de vídeo y el correspondiente personal técnico a la hora de usar el plató). Con estos



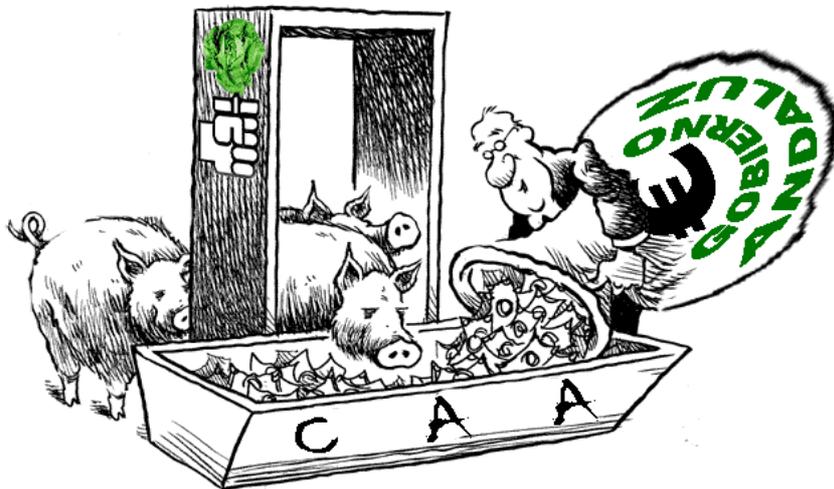
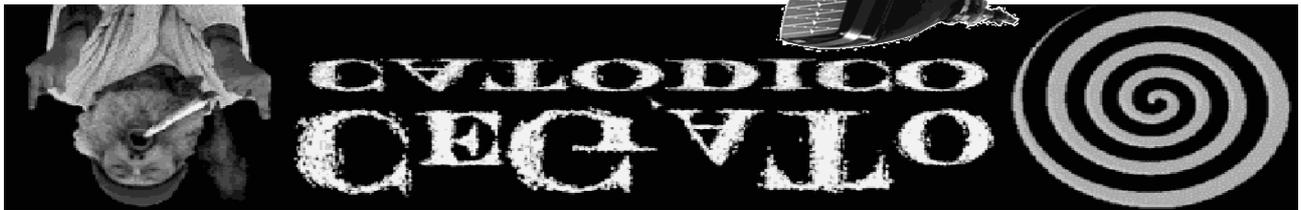
rescates no sacan a flote ni el Titanic, y menos esta empresa.

Porque esto se hunde, con la connivencia de muchos, oídos sordos de no pocos y miradas al infinito de otros tantos. Me preocupa que ciertos elementos que dicen llamarse representantes de los trabajadores hagan la vista gorda y donde dije digo digo Diego, o mejor digo Carlos. Porque en las esferas mayoritarias sindicales ya no es Sr. Salazar, ahora es Carlos. Y dicen las malas lenguas, que no la mía, que para el próximo 1º de Mayo lo van a nombrar trabajador del año. ¡¡ Ave Camarada Carlos, tus sindicatos te saludan!!

Y para terminar quiero saludar, no al Camarada Carlos por dios, sino al compañero D.G.C. de CSR por haber dedicado su tiempo a enviar esa magnifica carta llena de interesante contenido y escrita con un gran estilo narrativo en la que me conmina a pedir a C.G.T. que retire la demanda ante la Audiencia Nacional por el bien de los trabajadores y de sus familias, ¡¡¡TURURÚ!!! ¡¡¡TURURÚ!!! ¡¡¡TURURÚ!!! y ¡¡¡TURURÚ!!!. Querido compañero, yo soy uno de los, según tú, afectados por esta decisión y estoy totalmente de acuerdo con la medida tomada. Medida que no se ha tomado al azar, se toma después de muchas oportunidades a la empresa y a los otros sindicatos de arreglar la situación. Medida consensuada en Asamblea de trabajadores de CGT, te suena: A...sam...ble...a, cosa que en otros sindicatos desconocen y quizás tú también. Aquí se escucha a los trabajadores y se toman las medidas a adoptar entre todos, en otros lados ni te abren la puerta. Y otra cosa, no debes meter a la familia de nadie y menos a la mía, porque en mi caso está totalmente de acuerdo. Ellos piensan que mejor luchar por un puesto de trabajo digno para todos por igual que no por un puesto en algún sitio y dejando de lado a los compañeros que no lo han conseguido. Eso en mi pueblo es EGOÍSMO RECALCITRANTE.

Y como no quiero emplear más de mi tiempo libre contigo, porque esto lo hago en mis horas libres y con mis medios, te recuerdo que debes emplear el tiempo de tu trabajo y los medios que la empresa pone a tu disposición para otros mejores fines que enviar a todos los contactos del listín de la empresa esta maravillosa carta. Mejor emplea el tiempo en dar el "callo" porque tu empresa, la que te ha hecho fijo, te va a exigir mucho por ello. Recuerda, el Camarada Carlos no da nada gratis, sino que se lo pregunten a los "mayoritarios".

¡¡¡TURURÚ!!! para todos.



El presidente del CAA y dos consejeros votan en contra de la resolución sobre discriminación en Sindicados.

¿Cómo se llama la película?

"El silencio de los c..."



# LA PARODIA SINDICAL DEL INTERCENTROS

No sé quién escribirá las notas del Intercentros pero desde luego podría tener una próspera carrera como manipulador/a. Los compañeros/as que ostentan la presidencia/cio de este comité vuelven a mentir indiscriminadamente a los trabajadores. Mienten y miente cada vez que dicen *"entre otros muchos temas..."*. Nada más lejos de la realidad, básicamente, desde la firma de Convenio sólo han hablado de la impugnación y el resto ha sido la pantomima de siempre: *"hay que forzar a la empresa a que negocie la digitalización y el gestor de presencia y para ello agotaremos todas las vías de presión (hace ya más de un año) y mandaremos (otra bonita) carta para que Carlos Salazar se limpie el mismo con ella"*. Eso es el Intercentros de cc.oo. y ugt. Y como muestra... ¿Algún avance en la negociación de la digitalización? O ¿Alguien se aclara con el gestor de tiempos y la "flexibilidad horaria" cortesía del Salazar, pero sólo para los que la empresa quiera: para los inexactos.

Eso sí, ugt&cc.oo. habla del intercentros como máximo órgano de representación de los trabajadores. Sin embargo, los trabajadores tienen que pedir permiso para asistir al intercentros. Y en más de una ocasión cuando algún colectivo ha querido ir con sus reivindicaciones lo han derivado -por la cara bonita- a la "permanente"... a la permanente burla de estos sindicatos que cada vez más representan a sus propios intereses y a los de la empresa. Sin ir más lejos, para trasladarnos los problemas de la digitalización ya han pasado todos los colectivos. Algunos la han dejado hasta por escrito, aunque no las haya leído el intercentros. Creo que solo falta que baje el Sr. Ramírez a trasladar sus problemas con la digitalización. ¿Qué hace el intercentros? ¡Ah! Que no puede hacer nada que ya lo hizo firmando la Disposición Tercera del VIII Convenio.

Es muy escribir panfletos sobre sensatez cuando tu sindicato firma una medida por la "estabilidad" (las comillas son necesarias) que te lleva directamente a la redacción de Canal Sur. Eso sí, sin haber pisado nunca la redacción, sin tener la titulación específica para el puesto y, lo más sangrante, sin tener que examinarte como el resto de los mortales en la promoción. Todo por obra y gracia de los "Acuerdos de Madrid" -que curiosamente firma tu sindicato-. Y de paso trasládete a la localidad que tú quieras ("Granada tierra soñada por mi..."). Para el resto, ugt&cc.oo. -que pronto será ugt&cc.oo. S.A.- firma los traslados donde todo los que quieren cambiar de empresa en las delegaciones se han comido una bonita "sensatez", por cortesía vuestra. Viendo como el *number one and his wife* de la lista de ugt cambian de empresa, -¡no, de localidad, no, empresa-. Bueno, cambia de Sevilla radio a Sevilla tele ¡Cuánto brillo y sensatez! Firman una promoción, donde hacen y deshacen a su antojo en los requisitos y masacran con unos exámenes dignos de las más duras de las oposiciones, mientras escriben sobre la sensatez...

Hablan de víctimas y verdugos. Hablan de lo que saben, porque gracias a sus políticas y a estar más preocupados por los cursos de formación -y por su rentabilidad sin ánimo de lucro, ¡cagate!- existen esas miles de víctimas del empleo precario, de contratos basura y de sueldos irrisorios. Mientras, los secretarios generales de UGT&CC.OO. salen en los periódicos pidiendo a los trabajadores flexibilidad para que la patronal haga negocio. O firmando Reforma Laboral tras Reforma Laboral con el Partido Socialista Obrero Español. No olvidemos de quienes forman parte las secciones sindicales en rtva de cc.oo. y ugt a nivel nacional.



## EL MUNDO BOLLO

Nada mejor que unos bollos para endulzar las carencias del VIII Convenio Colectivo... En la ficticia y virtual negociación colectiva CGT, ante las reivindicaciones de los compañeros del "Buenos Días, planteó una serie de medidas para paliar el duro horario que sufren algunos trabajadores en esta casa -sean o no redactores-. Planteamos pagar más dinero en las horas nocturnas, además de establecer alguna compensación para los que tuviesen su hora de entrada (al tajo) entre las 3'00 y las 6'00 de la madrugada. Esto no proliferó... aunque nos consta que los "compis" firmantes del Convenio también tenían alguna propuesta en su plataforma. Quizás no la defendieron con ahínco en aras del buen bollo... quiero decir rollo con la empresa.

El caso es que a la gente que madruga Dios no le ayuda en el Canal. Ahora, todos los panaderos de la tele están con la mosca (de chocolate) detrás de la oreja. Oyen rumores de todo tipo: que los redactores podrán salir cuando acabe el informativo - o sea a las 10'00-; que se les pagará algo; que cuando no haya programa no tendrán que venir; que los redactores no tendrán que ajustar cuentas con el torno... En fin, las mil y una historias que levantan malestar entre los distintos colectivos. Tan fácil como haber negociado de verdad un convenio colectivo para los próximos dos añitos. Sobre todo en un asunto en el que estamos convencidos que los cuatro sindicatos dijeron lo mismo a los compañeros que nos trasladaron sus reivindicaciones: ¡Por supuesto! (el cliente siempre tiene la razón).

Pues nada, habrá que esperar dos años comiendo bollos industriales -que dan una acidez que te cagas- para que en la próxima negociación colectiva, a los que madruguen, además de los bollos les den un botecito de sal de frutas Eno.



## LOS MOZOS Y LA MOZA...

Hay que ver lo que dicen por ahí. Nos cuentan que en el departamento de Servicios Generales, la jefa, ha decidido que los mozos ya no rebobinen las cintas -incluso se han llevado la máquina de rebobinar de su sitio-. ¿Qué para qué? Que ellos a su bola... que ya se encargará ella (la jefa) de que se rebobinen las cintas... ¿Cómo? Pues fácil, contrata a una empresa externa -externalizando que es gerundio- y a rebobinar. El Kanalillo se pregunta: ¿Por qué tenemos que pagar por algo que podemos hacer aquí sin problemas? La respuesta tiene su historia. Lo más fácil es elucubrar sobre todo eso del tejido andaluz, la creación de empresas y el trabajo más allá del Canal Sur y un montón de "reflexiones" más que te sueltan en las trimestrales para justificar tanto gasto injustificable. Este de contratar un "azafato rebobinador" es uno más. Cierto, no es comparable a lo que nos gastamos en externalizar servicios como las DSNB para el Andalucía Directo, o los camiones cabezas tractoras con conductor, pero es un gasto inútil más al fin y al cabo... La cosa no acaba aquí, lo verdaderamente sorprendente de esta operación *externalizadora*, es que por cosas del destino y las casualidades de la vida y la naturaleza que es muy sabia (que nadie sea mal pensado...) el "azafato rebobinador" viene a ser -según dicen- familia directa de alguien que se sienta justo al lado de la jefa (la misma que ha ordenado que los mozos no rebobinen las cintas...).

Por si eso no fuera poco, y para los que no lo sepáis, los compañeros auxiliares de servicios generales (mozos, telefonistas y auxiliares de servicios generales -ya podían llamarlos a todos igual-) no cobran en su mayoría el 30% de Plus de Disponibilidad. La mayoría se queda en un triste 20%, un agravio frente a compañeros que haciendo lo mismo sí lo cobran. Y un agravio aún mayor si lo comparamos con otros compañeros que durante 18 años llevan trabajando en el mismo turno (8'00 a 15'00) y nunca han padecido este problemilla remunerativo...

Por último, nos cuentan que existe cierto malestar con el reparto de funciones. Al parecer las "Galas" no son para todo hijo de vecino sino para los que los jefes quieren... como está el patio en la rtva (nunca mejor dicho).

¿Qué día deciais que emiten el Cortijo...? En la RTVA todos los días hay cortijo... que aburrimiento. Hasta para contratar un auxiliar administrativo en servicios generales, o por ahí cerca, *cortijean*. Quién quiere bolsa de trabajo...



# DE LA C A LA U...

Hay algo a lo que no acabo de acostumbrarme. Me refiero en este transitorio papel de representante sindical por CGT. Resulta vertiginoso lo fácil que podemos acostumbrarnos a casi todo lo que nos rodea, por muy mal que esto huelga. Incluso llegamos a acostumbrarnos a aquellos que hacen posible, con su presencia, este hedor. Dígase un director de recursos humanos, un presidente del intercentros o un cebollino -o era nabo (de tubérculo)-. El caso es que uno se acostumbra a casi todo, pero no a todo. Yo en mi caso, no he sido capaz de acostumbrarme a esa frase hecha referida a los sindicatos: "todos son iguales". Perdona. Un carajo todos somos iguales. De la C de *cegeté* a la U de *ugeté* -quiero decir a la U de "ugeteandcomisionesobreras"- hay un largo trecho. El trecho que hace que tus propuestas no se voten en el comité intercentros, ni se recojan en acta para que los trabajadores no la lean y ellos no queden mal; el trecho que hace que te sientes en una mesa negociadora con la empresa y tengas la certeza profunda de que está todo pactado de antemano -el pescao vendio-; el trecho hace que te mande el jefe de personal de turno al mismísimo carajo porque no quiere poner lo que dijo la CGT en el acta; el trecho de que el director general mande a sus súbditos cerrar filas sobre nosotros, y se niegue a recibirnos, eludiendo su propia responsabilidad (aunque hayamos pedido una cita para tratar el espinoso asunto de los acosos y demás pajas...). O el peor de todos, el trecho que hace que se regodee el "masca" de los recursos humanos, de que por mucha mina que enarbolan los "compañeros" sindicalistas del momento con su mayoría, siempre se les puede chuchar. Y esto te lo suelta mientras, de manera onomatopéyica y gesticulando con la mano, te hace con la boca el sonido del reclamo cuando se llama a un perro. Por no decir a un puto perro. No compañero, ni por asomo... todos iguales. Esta es una empresa que se presta a todo tipo de ligerezas orales... Incluida esta

frase hecha. Cuando alguien me la suelta pienso si habla para escucharse o está pensando lo que dice. Cuando oigo esta sofocante alocución, siempre ataco de la misma manera, con una pregunta que la mayoría de las veces encuentra como respuesta un compendioso "no sé". ¿Sabes tú que representación tiene CGT en esta empresa? -"No sé-". Pues vete a aporrear la puerta de quién toque, colega.

Imagino que esto lo dará el trabajo *fisno* que realizamos en esta empresa. Quiero pensar que si estuviéramos en la zanja de barro algo más nos preocuparía el panorama sindical que padecemos, e incluso -aunque solo fuera por quitarnos un ratito del tajo- iríamos a votar. No nos equivoquemos. Aquí no todos somos iguales. Los hay que cobran mucho más dinero haciendo lo mismo, o menos, que tú (mileurista plus) - incluso estando liberado hace más de 18 años-. Y los hay, que en nombre de la clase obrera, leen a León Felipe y de vez en cuando -muy de vez en cuando- se dejan ver vestidos a lo Miami Beach por un intercentros en el que toca darles caña a la CGT, o por algún juicio de impugnación de convenio...

Así que os pediría reconsiderarais la frase hecha: "todos somos iguales" y la cambiásemos por la de: "TENEMOS LOS SINDICATOS QUE NOS MERECEMOS". Y el que se quiera querellar que vaya y se querelle con su puta madre.

*The Wanted.*





# HIJO DE PUTA PELIGROSO



Lo tengo claro. La Audiencia Nacional ha fallado –en poco más de un mes, para que luego digan que la justicia es lenta (huele a podrido en Dinamarca)- a favor de los perros de la empresa, cc.oo. y los ugt, así que yo, el hijo puta peligroso, me he afiliado a la ugt. Lo tengo tan claro como claro tiene Salazar que le voy a meter aquí dentro a toda mi familia por la vía de la Audiencia Nacional. ¡Qué se examine san nani! Además, me voy a presentar en sus listas a ver si de una vez por todas acabamos con el “mongopolio” de esta sección sindical. Qué corra el aire, Navas... Pues sí. Para empezar tengo un primo que trabaja en la Ford o en la Renault, no estoy seguro, colocando equipo de audio a los coches y eso es experiencia para entrar aquí de operador de sonido –si no que se lo pregunten a Don Rafé (a cualquiera de los dos)-. ¿Alguien lo duda? Aquí no hacen falta ni títulos, ni exámenes, ni fraudes... mi primo entra del tirón. Es más, también voy a meter a mi prima –la hermana de mi primo que también trabaja en la Renault o en la Ford- que es recepcionista. Pues nada, también la meto en el canal del tirón. Quieto, la meto de administrativa porque mi prima lleva la comunidad de vecinos de su bloque, en los Pajaritos, y de papeles entiende un montón. A vé... a quién más puedo meter en la tele... ¡Ah! Tengo otro primo, aunque este es medio tonto. A este mejor lo afilio a cc.oo. a ver si llega a ser presidente de algo, porque sino no va vé manera. ¡Ah, coño! También tengo otra prima –la lista de la familia- que tiene un título no sé muy bien de qué, pero lo tiene. Nada, ésta como es lista, que decida de una tacá que es lo quiere ser en Canal Sur: redactora, presentadora, guionista... lo que quiera y, de paso que decida también donde quiere tener su plaza, que luego es muy difícil cambiarse. En fin, la Audiencia Nacional ha cambiado mi vida. Ya no tienen que ser sólo los 308, ya podemos –debemos- ser todos... Qué no más promociones traicioneras, ni mucho menos oposiciones libres. Que me hagan fijo de una puta vez como al resto. Yo también soy una excepcionalidad de esas que dicen los magistrados... y quiero que se me aplique la Constitución Española y el Estatuto de los Trabajadores. A mí y a todos mis primos...



# ¡YA ESTA BIEN!

Desde que CGT-RTVA impugnara el VIII Convenio Colectivo hemos estado recibiendo todo tipo de insultos y agresiones directas a nuestro local sindical. En ocasiones auspiciadas por la intolerancia de los sindicatos mayoritarios al legítimo disenso de su actuación sindical. Tanto es así que durante todo este tiempo de acoso, los "compañeros" del Comité Intercentros ni siquiera se han pronunciado en contra de estas actitudes desmesuradas (por decir algo). Al contrario de este pronunciamiento, han señalado en el propio Comité que, mientras tuviésemos impugnado el Convenio, el Intercentros no reconocería ninguna de nuestras propuestas. Ese es el juego "democrático" de los compañeros... poco menos que este es nuestro Intercentros y el que piense de otra manera lo paga.

De todas formas el objeto de este escrito es otro. De nuevo, días antes del fallo de la Audiencia Nacional, nos cuelgan este cartel amenazándonos de muerte a nosotros, a nuestros hijos y a nuestros familiares.

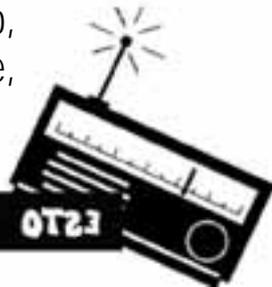
¿Qué pasa aquí? ¿Qué clase de individuos moran por nuestros pasillos? Este señor de "Anónimos sin Fronteras", además de ser un auténtico COBARDE, es un delincuente. No se puede amenazar de muerte a un grupo de personas sin más.

Deberías sopesar tus acciones delictivas porque traen consecuencias.

No sabemos en que momento del problema vasco te has perdido, pero compararnos con terroristas... Tú, precisamente tú, que al igual que ellos amenazas de muerte. Los terroristas desde el anonimato de la capucha y tú -como una rata- desde el anonimato de un pasillo vacío. Individuo de "Anónimos sin Fronteras" o de "Cobardes Anónimos", los etarras no van a la Audiencia Nacional a resolver sus problemas... ellos son llevados a la Justicia para ser juzgados por amenazar y matar. ¿Eres tonto de campanario o entiendes la diferencia?

Debes saber, delincuente, que los hechos ya están denunciados en la Jefatura Superior de Policía, con sus correspondientes pruebas. Incluidas las fotos del malogrado coche de una compañera que, el mismo día de tu amenaza, sufrió daños y que la Policía Nacional aventura que parecen intencionados. También tiene la policía una serie de correos electrónicos igualmente amenazantes, con nombre y apellidos. Y por supuesto, el cartel colgado en nuestro local sindical en el que tú nos amenazas de muerte. Te sorprendería ver el Departamento de Dactiloscopia de la Policía Nacional. Bueno a ti te asustaría...

Tus opciones son muy claras y te aseguramos que esto no es una amenaza. Es una ADVERTENCIA MUY SERIA. Si crees que te has equivocado, que has subestimado la Ley y que,

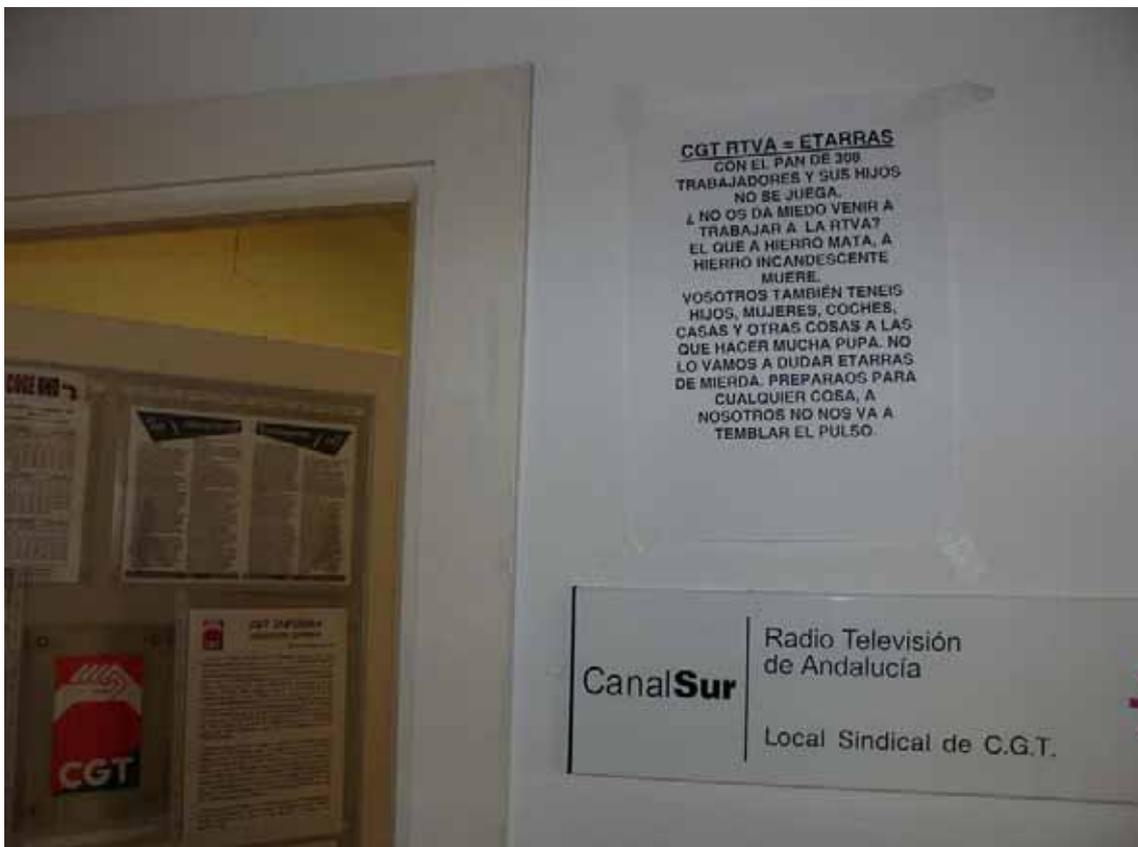


lejos de amenazar a nuestros hijos, tu intención no era otra que la de asustarnos, te recomendamos que bajes a nuestro local y así lo expreses. De no hacerlo, entenderemos todos que tu amenaza de muerte es firme y que detrás de este cobarde escrito está la verdadera intención de hacernos daño. Entonces, cuídate mucho de no meter la pata. Porque si la cagas, sabrás que a nosotros sí que no nos va a "temblar el pulso" para que recaiga sobre ti todo el peso de la Ley y del Convenio.

Creemos que las opciones que te planteamos son entendibles hasta para alguien como tú.

*Sección Sindical CGT-RTVA.*

**CGT RTVA = ETARRAS**  
CON EL PAN DE 308  
TRABAJADORES Y SUS HIJOS  
NO SE JUEGA.  
¿ NO OS DA MIEDO VENIR A  
TRABAJAR A LA RTVA?  
EL QUE A HIERRO MATA, A  
HIERRO INCANDESCENTE  
MUERE.  
VOSOTROS TAMBIÉN TENÉIS  
HIJOS, MUJERES, COCHES,  
CASAS Y OTRAS COSAS A LAS  
QUE HACER MUCHA PUPA. NO  
LO VAMOS A DUDAR ETARRAS  
DE MIERDA. PREPARAOS PARA  
CUALQUIER COSA, A  
NOSOTROS NO NOS VA A  
TEMBLAR EL PULSO.



# iiiiTICAGA!!!

- Qué dices Amparo de TICAGA... será I-TA-CA.
- No coño, I-ta-ca no, "ticaga," de ti cagas el cacho de edificio que se ha hecho aquí el soso del petit... *monsieur le petit*...
- ¿Qué estás hablando, joía loca? ¿Qué este no es franchute?
- ¿Ah no? ¿Entonces de donde es?
- De donde va a ser... del "pesoe".
- ¿Y qué está liao con la del Monte?
- ¿Qué Monte, colgá?
- Po no vemo venío al pograma de la Mari del Monte...
- ¿Y qué... pordió, que aberraciones piensas? El pograma se hace aquí, y punto. No inventes más.
- No, tendrá que hacé de tó aquí, porque pa pagá esto se va caga ¡Con lo caro que está Tomares!
- Po al arquitecto no la pagao el *le petit*, porque el edificio es feo con cojones. Si parece un búnker antirradiativo de eso.
- Eso será como ha salió aquí el PP en el ayuntamiento. Dirá po aquí me escuendo.
- ¡Qué malamente habla, Amparo! Si te preguntan algo en el pograma, tú no conteste...
- A vé hija, que quiere... ¿Oye petit que significa, bajito o cabezón...? A lo mejó por eso se ha hecho esto tan grande... Como el de los relojes... el Citizen Kane que tenía un trauma mú gordo...
- ¡Petit significa cabezona, como tú, perra! Eres mala Amparo. No echan ante de que esto empiece...
- Que no... que ya empieza el pograma... ¿Oye no dicen que la tele engorda, por la pantalla catologica esa...?
- Eso dicen ¿Por qué?
- Coño, porque esta está iguá de gorda en persona que por la tele...
- A esta le engorda los bollos, Amparo...
- Eso, los bollos con manteca colorá....



¡Ti caga er peaso edificio der petí! Joé, no voy a salir gorda con lo pasta que me paga. ¡Viva la güena mesa!



ELKAWILLOCGT.12



AVTRV C.T.R.T.V. A PUBLICA ESTO LO

---

---

# EL CLUB DE LAS ÑAPAS

---

---

Queridos moteros del Canal Sur. Soy comercial de la Compañía "Seguros y Reaseguro que esto no te lo cubre tu seguro S.A.". Esta es una oferta sólo para empleados de Canal Sur. Dado el nefasto estado en que se encuentra la marquesina cutre que cubre las motocicletas - que va cediendo poco a poco-. Os ofrezco un superseguro a todo riesgo que os cubrirá, francamente, el servicio de grúa, siempre y cuando sean pocos kilómetros... Eso sí al módico precio de un pastonaje.

Ya sabéis, el que quiera cambiar de moto que la deje ahí debajo que eso va a petar de hoy pa mañana. A los compañeros de Salud y Prevención, trankis, que la posibilidad de que coja a un currito motorizado cuando pete es altamente improbable. Lo mismo de improbable que el seguro de la moto te cubra algo. Además las evidencias son difíciles de advertir: los hierros que forman el voladizo totalmente

doblados; el techo irregular y vencido en todo su recorrido, y lo que menos salta a la vista, la marquesina idéntica de enfrente totalmente vencida y sostenida desde hace meses por puntales...

En fin, que esto seguro que la empresa lo tiene bien cubierto con su seguro y reaseguro y aún conserva la factura de quién le hizo la ñapa: "Manolo y Benito Corporeision" ¡BENITOOOOÓ!



*Hijo del asfalto*

